

Minas, 20 de agosto de 2014.

RESOLUCIÓN N° 039/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Aprobar la modificación propuesta por la Contadora de la Junta Departamental referente al pliego de condiciones para la contratación de un técnico que diseñe la página web de la Junta Departamental.
- 2) Agregar en la primera oración del Inciso 9) Evaluación del Pliego Confeccionado para el llamado de diseño de la página web: “La Adquisición se realizará a quien cumpla la totalidad de los requisitos exigidos y al menor precio con relación a la calidad del trabajo ofrecido”.

Mtro. Darío J. Lorenzo

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario Interino